

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

En San Martín Texmelucan, Puebla, en la sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Boulevard Xicoténcatl No. 612, Local comercial Sub Ancla 01 "B", en la ciudad de San Martín Texmelucan Puebla, siendo las diez treinta horas del día dieciséis de junio de dos mil veintiuno, encontrándose presentes la **C. María Norma Layón Aarún**, Presidenta Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla; la **C. María Isabel García Ramos**, Tesorera Municipal; la **C. Marcela de Teresa Salcedo**, Regidora de Industria, Comercio y Fomento Económico; el **C. Jesús Horacio Cano Vargas**, Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento; y la **C. Juana Ríos Romero**, Directora del Instituto Municipal de la Mujer Texmeluquense; con motivo de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, en lo sucesivo "**EL COMITÉ**". -----

La sesión contó con la participación de los CC. la **C. Nadia Elizabeth Olivera Rendón**, Contralora Municipal; y el **C. Yul Alfredo Ramírez Monterrey**, Director de Recursos Humanos; como invitados permanentes y asesores del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los numerales VI. Orden del día y IX. Desarrollo de las Sesiones, contenido en las "Bases para la Integración, Estructura y Operación del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan" la sesión se celebró conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Bienvenida por parte de la **C. María Norma Layón Aarún**, Presidenta del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan. -----
3. Propuesta, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Exposición, y en su caso, aprobación del Procedimiento para la Atención de Quejas y Denuncias del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan. -----
5. Mecanismos para la formalización y aceptación del cumplimiento del Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan y sus Organismos Descentralizados. -----
6. Propuestas de difusión del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan. -----
7. Presentación de propuestas de actividades de capacitación en temas de ética y conducta.-----
8. Asuntos Generales. -----

9. Mensaje de Clausura de la Sesión por parte de la **C. María Norma Layón Aarún**, Presidenta de Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

A efecto de dar desahogo al Orden del Día se procede al desarrollo de los puntos 1 y 2.-----

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** En uso de la palabra, la **C. María Isabel García Ramos**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, pasó lista de asistencia e hizo constar que existía quórum para la realización de la sesión. -----

2. **Bienvenida por parte de la Presidenta del Comité.** La **C. María Norma Layón Aarún**, en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del Comité, agradeciendo su asistencia y reiterando la importancia de su participación en el mismo; así como, la del compromiso de cumplir el objetivo de fomentar acciones permanentes sobre el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género; cumplir los principios constitucionales de Eficiencia; Honradez; Imparcialidad; Lealtad y Legalidad manifiestos en el “Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del ayuntamiento de San Martín Texmelucan y sus Organismos Descentralizados”; el cual es aplicable a los servidores públicos municipales.-----

3. Una vez agotados los puntos 1 y 2 del Orden del Día se procedió a la atención del punto 3 relativo a la **aprobación del orden del día**, por lo que la **C. María Isabel García Ramos** dio lectura al orden del día y les pidió levantar la mano a los que se encontraran a favor de su aprobación, resultando el siguiente:-----

Acuerdo CEYC/01/2021/ORD-2: Por unanimidad de votos los miembros de “**EL COMITÉ**”, aprueban el Orden del Día; en los términos propuestos. -----

4. Para el desahogo del punto 4 del orden del día: **Exposición, y en su caso, aprobación del Procedimiento para la Atención de Quejas y Denuncias del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan**, la **C. María Isabel García Ramos**, en uso de la palabra expuso ante “**EL COMITÉ**” el Procedimiento para la presentación de quejas o denuncias, argumentando que debido a las restricciones por la pandemia de SARS-COV-2 no fue posible presentarlo en sesión extraordinaria durante el mes de abril como se acordó en la sesión anterior; la **C. María Norma Layón Aarún** intervino para proponer que el procedimiento presentado fuera difundido en la página web del Ayuntamiento con el objeto de ser de fácil acceso para todo el personal.-----

Previo análisis y discusión del punto 4 del orden del día, el Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, emitió el siguiente: -----

Acuerdo CEYC/02/2021/ORD-2: Por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprueban la propuesta del Procedimiento para la presentación de quejas o denuncias; y la difusión del mismo en la página web del Ayuntamiento, documento que se adjunta a la presente acta como evidencia del tema abordado.-----

5. Para el desahogo del punto 5 del orden del día: **Mecanismos para la formalización y aceptación del cumplimiento del Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan y sus Organismos Descentralizados**, la C. **Nadia Elizabeth Olivera Rendón**, en uso de la palabra comentó que ya se tiene avance en este aspecto derivado de que la Contraloría Municipal ya solicitó anteriormente a la constitución del Comité, la firma de la **"Carta Compromiso de Cumplimiento al Código de Ética y Conducta para los servidores públicos del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan y sus Organismos Descentralizados, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 23 de abril de dos mil veinte"** la que ya ha sido suscrita por la mayoría de los servidores públicos municipales.-----

Una vez expuesto lo anterior la Secretaria Ejecutiva pregunta si existe algún comentario respecto, y no existiendo mayores comentarios, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo CEYC/03/2021/ORD-2: Los miembros presentes toman conocimiento de la firma de la **"Carta Compromiso de Cumplimiento al Código de Ética y Conducta para los servidores públicos del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan y sus Organismos Descentralizados, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 23 de abril de dos mil veinte"**.-----

6. En desahogo del punto 6 del orden del día: **Propuestas de difusión del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan** la Presidenta de **"EL COMITÉ"** expresó que además de lo considerado en el punto anterior es necesario difundir en la página web del Ayuntamiento el Código y las actividades de **"EL COMITÉ"**, por lo que se solicita que se diseñe un apartado en la página que incluya las actividades del mismo y que se publique el Código.-----

Previo deliberación, los integrantes de **"EL COMITÉ"**, tomaron el siguiente: -----

Acuerdo CEYC/04/2021/ORD-2: Por unanimidad de votos los miembros de **"EL COMITÉ"**, aprueban difundir en la página de Internet del Ayuntamiento las actividades de **"EL COMITÉ"** y publicar en la misma, el Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan y sus Organismos Descentralizados.-----

7. En desahogo de este punto 7 del orden del día: **Presentación de propuestas de actividades de capacitación en temas de ética y conducta**, la **C. Nadia Elizabeth Olivera Rendón** expone que a través de la Contraloría Municipal se han colocado infografías sobre el tema de ética y conducta, en lugares de mayor visibilidad en los edificios municipales, así como en las pantallas de las computadoras de escritorio de los servidores públicos municipales y que debido a las condiciones impuestas hasta la fecha por la pandemia del SARS-COV2 no se ha podido realizar capacitación. -----

Previa deliberación, los integrantes de **"EL COMITÉ"**, tomaron el siguiente: -----

Acuerdo CEYC/05/2021/ORD-2: Los miembros de **"EL COMITÉ"** toman conocimiento de las actividades que ha realizado la Contraloría Municipal respecto a los temas de ética y conducta.-----

7. Asuntos Generales. -----

El Secretario Ejecutivo preguntó a las y los integrantes si tienen algún otro asunto que desahogar, a lo que los presentes contestaron en sentido negativo, por lo que al no haber otro punto que tratar, se continúa con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

8. Mensaje de clausura de la sesión por parte de la C. María Norma Layón Aarún, Presidenta de Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan.-----

En uso de la palabra, la **C. María Norma Layón Aarún**, Presidenta de Comité, agradeció la asistencia a los integrantes del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, y declaró que siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, por lo que se procede a la redacción y firma del acta para los efectos legales correspondientes.-----

FIRMAS

Presidenta Municipal
Presidenta del Comité



María Norma Layón Aarún

Tesorera Municipal
Secretaria Ejecutiva



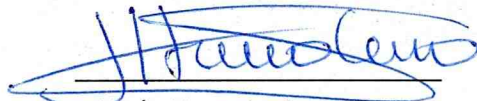
María Isabel García Ramos

Regidora de Industria, Comercio
y Fomento Económico
Vocal



Marcela de Teresa Salcedo

Director Jurídico
de la Secretaría del Ayuntamiento
Vocal



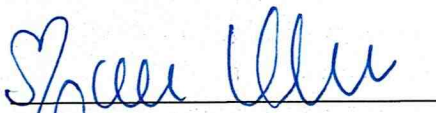
Jesús Horacio Cano Vargas

Directora del Instituto Municipal
de la Mujer Texmeluquense
Vocal



Juana Ríos Romero

Contralora Municipal
Asesor



Nadia Elizabeth Olivera Rendón

Director de Recursos Humanos
Asesor



Yul Alfredo Ramírez Monterrey

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.